

ACUERDO N° 7.844
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 769 Ordinaria, celebrada con fecha, 09 de Octubre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.844

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL, DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:

Proyecto Habitacional Mirador El Águila

Titular: Inmobiliaria e Inversiones Baker SpA
Localización: El proyecto se localiza a un costado de la Avenida El Recreo, en la comuna de Machalí, Provincia del Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
Tipología de Ingreso: Declaración de Impacto Ambiental.
Tipología de Proyecto: h.1) Proyectos inmobiliarios.
Monto Inversión: USD 12.810.187.

Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036

Eje	Análisis del instrumento con el proyecto
Eje transversal Cambio Climático	No se incluye el análisis con eje de Cambio Climático. Se solicita al titular realizar dicho análisis.
Eje transversal Perspectiva de Género	No se incluye el análisis con eje de Cambio Climático. Se solicita al titular realizar dicho análisis.
Eje transversal Derechos Humano	No se incluye el análisis con eje de Cambio Climático. Se solicita al titular realizar dicho análisis.

Agenda	Análisis del instrumento con el proyecto
Agenda Desarrollo Humano – Eje Derecho social	El análisis se considera adecuado.
Agenda Desarrollo Humano – Eje Convivencia Social	El análisis es insuficiente. Se solicita al titular indicar como el proyecto considera la creación de áreas verdes que alienten la interacción vecinal, el deporte y la recreación y la asociatividad, mejorando la calidad de vida y los lazos comunitarios.
Agenda Desarrollo Humano – Eje Ruralidad	El análisis se considera adecuado.

Agenda	Análisis del instrumento con el proyecto
Agenda Desarrollo Humano – Eje Cultura, Patrimonio e Identidades	El análisis se considera adecuado.
Agenda Gobernanza Político Institucional – Eje Confianza Pública	El análisis se considera adecuado.
Agenda Gobernanza Político Institucional – Eje Gobernanza de la EDR	El análisis se considera adecuado.

Agenda	Análisis del instrumento con el proyecto
Agenda Medio Ambiente – Eje Adaptación al Cambio Climático	El análisis es insuficiente. Se solicita al titular detallar cuáles serán las medidas de eficiencia en el uso del recurso hídrico que se aplicarán durante la fase de ejecución del proyecto, particularmente respecto de la humectación de frentes de trabajo y áreas de tránsito al interior de las faenas. Asimismo, se requiere que el titular detalle las medidas de eficiencia energética previstas, tanto para la etapa de construcción de las viviendas como para el diseño y mantención de las áreas verdes contempladas en el proyecto.
Agenda Medio Ambiente – Eje Ordenamiento y Planificación Territorial	El análisis se considera adecuado.
Agenda Desarrollo Económico – Eje Diversificación de la Matriz Productiva	El análisis se considera adecuado.

Agenda	Análisis del instrumento con el proyecto
Agenda Desarrollo Económico – Eje Derechos Básicos	El análisis es erróneo. Se solicita al titular indicar como el proyecto tendrá condiciones laborales equitativas para las y los trabajadores de la región alineados con estándares internacionales, promoviendo la seguridad laboral, la inclusión y la equidad de género en el empleo.
Agenda Desarrollo Económico – Eje Sustentabilidad Medioambiental y Producción	El análisis se considera adecuado.
Agenda Desarrollo Económico – Eje Asociatividad y Cooperativismo	El análisis se considera adecuado.

Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031
El análisis se considera adecuado.

Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027
El análisis se considera adecuado.

PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE

Consideraciones del Gobierno Regional:

1. Congestión vehicular
Crítica en Machalí, Rancagua y accesos a Ruta Travesía.
2. Áreas verdes insuficientes
6,41 m²/hab vs estándar CNDU de 10 m²/hab.
3. Otros riesgos
Saturación de alcantarillado y microbasurales.

El Gobierno Regional reconoce que el Proyecto Habitacional Mirador El Águila puede contribuir a disminuir el déficit de viviendas y favorecer los objetivos de desarrollo regional; sin embargo, manifiesta preocupación por la alta carga vehicular existente en la zona y el déficit de áreas verdes proyectado, aspectos que podrían afectar negativamente la calidad de vida y el territorio. Por ello, se requiere que el titular entregue respuestas claras y satisfactorias a todas las observaciones antes de emitir un pronunciamiento definitivo.

Nueva Subestación Eléctrica Litueche y Nueva Línea de Transmisión Eléctrica 2x110 kV Litueche - La Estrella

Titular: Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.
Localización: Litueche-La Estrella.
Tipología de Ingreso: Declaración de Impacto Ambiental.
Tipología de Proyecto: b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje.
Monto Inversión: USD 12.614.193.

Estrategia Regional de Desarrollo 2024 – 2036

El titular fundamenta su análisis en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011–2020, instrumento que se encuentra desactualizado y sin vigencia. En la actualidad, la planificación del desarrollo regional se encuentra orientada por la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2036, la cual puede ser descargada desde el sitio web oficial del Gobierno Regional de O'Higgins. En dicho portal también encontrarán un instructivo de apoyo que les permitirá orientar adecuadamente su análisis en relación con este instrumento vigente. Se adjunta link:

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1247>

Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta link:

https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2023/10/PARCC_OHiggins-25-08-2023.pdf

Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Innovación 2019 - 2027. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta link:

<https://www.goreohiggins.cl/images/fic/2024/docs/documentos/ESTRATEGIA%20REGIONAL%20DE%20INNOVACION%202019-2027-1.pdf>

PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE

Consideraciones del Gobierno Regional:

Identidad territorial y planificación

La Región de O'Higgins tiene una fuerte identidad ligada a sus condiciones naturales y actividades productivas.

Los proyectos energéticos deben ser coherentes con una planificación territorial equilibrada y sostenible.

Sobrecarga de proyectos en ciertas comunas

Existe una sobreacumulación de proyectos energéticos en algunos territorios, generando:

- Tensiones sociales y territoriales
- Impactos potenciales sobre la biodiversidad y los ecosistemas
- Presión sobre infraestructura local
- Conflictos con otras actividades (agrícolas, turísticas, residenciales)

Llamado a un desarrollo armónico

El GORE plantea avanzar hacia un crecimiento energético equilibrado, con criterios de:

- Distribución orgánica de proyectos
- Prevención de impactos acumulativos
- Sostenibilidad

Nueva Línea 2x154 kV Fuentecilla- Malloa Nueva

Titular: Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.

Localización: Malloa-San Vicente

Tipología de Ingreso: Declaración de Impacto Ambiental.

Tipología de Proyecto: b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje.

Monto Inversión: USD 27.393.780

Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036

El titular fundamenta su análisis en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020, instrumento que se encuentra desactualizado y sin vigencia. En la actualidad, la planificación del desarrollo regional se encuentra orientada por la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036, la cual puede ser descargada desde el sitio web oficial del Gobierno Regional de O'Higgins. En dicho portal también encontrarán un instructivo de apoyo que les permitirá orientar adecuadamente su análisis en relación con este instrumento vigente.

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1247>

Estrategia Regional de Innovación 2019 - 2027

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Innovación 2019 - 2027. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta link:

<https://www.goreohiggins.cl/images/fic/2024/docs/documentos/ESTRATEGIA%20REGIONAL%20DE%20INNOVACION%202019-2027-1.pdf>

Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 - 2031

Sector Silvoagropecuario - Objetivo Recuperar la calidad de los suelos: El proyecto no se relaciona ni se contrapone con las metas de este objetivo, Sin embargo, en el marco de la presente DIA, compromete el adecuado uso del componente suelo, tomando las medidas necesarias para reducir la afectación y estableciendo el compromiso de, ante una eventual fase de cierre, realizar labores de recuperación de suelo con la finalidad de que este disponga de las mismas características que poseía antes del emplazamiento del Proyecto. Se considera que el análisis es erróneo. Si bien el titular señala que el Proyecto no se relaciona ni se contrapone con las metas de este objetivo, se estima que dicha afirmación no es consistente con la realidad territorial, dado que el emplazamiento de la nueva línea de transmisión se proyecta en suelos de Clase II, de alta aptitud productiva y relevancia estratégica para la Región de O'Higgins. La instalación de servidumbres y torres implica afectación permanente de la superficie útil, fragmentación de predios y restricciones a cultivos de alto porte, lo que incide directamente en la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos del suelo, en la captura de carbono y en la conservación hídrica.

PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE

Consideraciones del Gobierno Regional:

1. Presión sobre el territorio

Creciente ocupación por proyectos energéticos, agrícolas e industriales.

Riesgo para ecosistemas y bienestar de las comunidades.

2. Concentración de proyectos energéticos

Alta densidad de líneas de transmisión.

Pérdida de suelos agrícolas clase II.

Fragmentación del paisaje y restricciones productivas.

3. Inequidad territorial

Comunidades cercanas no perciben beneficios proporcionales.
Persisten impactos acumulativos y falta de compensación local.

4. Responsabilidad territorial

Se solicita que los proyectos tengan beneficios para la comuna en donde se emplacen como:

Aumento en mano de obra local.

Compensaciones ambientales y sociales.

Este Gobierno Regional expresa su preocupación por los efectos acumulativos que la expansión de proyectos de transmisión eléctrica pudiera generar en la región. No obstante, no es posible emitir un pronunciamiento definitivo al proyecto "Nueva Línea de Transmisión Eléctrica 2x154 KV Tinguiririca Santa Cruz" en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a la totalidad de las observaciones detalladas en el presente pronunciamiento.

"Se recomienda que el titular del proyecto 'Nueva Línea 2x154 kV Fuentecilla-Malloa Nueva' considere dentro de su evaluación y planificación territorial la coexistencia de otras iniciativas de infraestructura que se emplazan en el mismo ámbito geográfico, particularmente el proyecto 'Variantes de la Concesión Ruta 66 Camino de la Fruta'. Este último podría generar interferencias, superposiciones o conflictos en el uso del territorio durante las fases de construcción y operación, por lo que resulta necesario coordinar tempranamente ambos proyectos a fin de evitar problemas futuros."

Este pronunciamiento complementario se emite con el objeto de resguardar la coherencia territorial y ambiental entre las distintas iniciativas de infraestructura que se desarrollan en la región, en concordancia con las competencias establecidas en la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, y con los principios de coordinación interinstitucional y planificación integrada del territorio.

Ampliación Subestación Eléctrica Santa Cruz

Titular: Sistema de Transmisión del Sur S.A.

Localización: Santa Cruz.

Tipología de Ingreso: Declaración de Impacto Ambiental.

Tipología de Proyecto: b.2) Subestaciones

Monto Inversión: USD 8.360.212.

Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036

El titular fundamenta su análisis en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020, instrumento que se encuentra desactualizado y sin vigencia. En la actualidad, la planificación del desarrollo regional se encuentra orientada por la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036, la cual puede ser descargada desde el sitio web oficial del Gobierno Regional de O'Higgins. En dicho portal también encontrarán un instructivo de apoyo que les permitirá orientar adecuadamente su análisis en relación con este instrumento vigente.

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1247>

Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027

Se considera que el análisis es adecuado.

Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins.

Se adjunta link:

https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2023/10/PARCC_OHiggins-25-08-2023.pdf

PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE

Consideraciones del Gobierno Regional:

Riesgos y seguridad territorial

- Alta exposición a incendios, sismos y emergencias.
- Se requiere fortalecer la prevención, mitigación y planes de contingencia.
- Prioridad: proteger infraestructura y comunidades.

Impactos en comunidades cercanas

- Posibles afectaciones paisajísticas, acústicas y electromagnéticas.
- Restricciones en usos de suelo.
- Necesidad de resguardar la calidad de vida local.

Solicitud al titular del proyecto

- Detallar medidas de emergencia y contingencia.
- Incorporar gestión de impactos sobre viviendas y comunidades cercanas.

Este Gobierno Regional enfatiza la importancia de que este tipo de proyectos se desarrollen en concordancia con los instrumentos de planificación regional, tales como la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2036, la Estrategia Regional de Innovación 2019–2027 y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, garantizando una mirada integrada entre transición energética, seguridad territorial y bienestar de la población.

Respecto del proyecto, para este Gobierno Regional resulta de gran importancia que el titular indique las medidas específicas de prevención y respuesta ante emergencias, así como las acciones de gestión de impactos sobre las viviendas y comunidades cercanas al área de emplazamiento.

Embalse Agromarchigüe

Titular: Agromarchigüe S.A.

Localización: La Estrella.

Tipología de Ingreso: Declaración de Impacto Ambiental.

Tipología de Proyecto: a.1) Presas y embalses

Monto Inversión: USD 1.968.000

Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036

El titular fundamenta su análisis en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011–2020, instrumento que se encuentra desactualizado y sin vigencia. En la actualidad, la planificación del desarrollo regional se encuentra orientada por la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2036, la cual puede ser descargada desde el sitio web oficial del Gobierno Regional de O'Higgins. En dicho portal también encontrarán un instructivo de apoyo que les permitirá orientar adecuadamente su análisis en relación con este instrumento vigente.

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1247>

Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Innovación 2019– 2027. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta link:

<https://www.goreohiggins.cl/images/fic/2024/docs/documentos/ESTRATEGIA%20REGIONAL%20DE%20INNOVACION%202019-2027-1.pdf>

Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta link:

https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2023/10/PARCC_OHiggins-25-08-2023.pdf

PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE

Consideraciones del Gobierno Regional:

1. Oportunidades regionales

La región posee condiciones geográficas favorables para infraestructura hidráulica.

El embalse asegura un recurso hídrico estratégico frente al cambio climático.

Fortalece el riego agrícola, la productividad y la economía regional.

2. Principales preocupaciones

Seguridad de la infraestructura: posibles riesgos ante fallas para comunidades aguas abajo y carretera H-76.

Impactos ambientales: efectos sobre cauces, flora, fauna y ecosistemas asociados.

Necesidad de medidas de compensación y restauración ambiental claras.

3. Criterios clave para su desarrollo

Implementar bajo enfoque de sostenibilidad y estándares de seguridad adecuados.

Incorporar participación ciudadana temprana y vinculante.

Asegurar una distribución justa de beneficios en el territorio.

Estima que el Proyecto Embalse Agromarchigue podría favorecer los objetivos de desarrollo regional, en tanto asegura un recurso hídrico estratégico frente a los efectos del cambio climático y fortalece la actividad agrícola, contribuyendo así a la economía regional, a la seguridad hídrica del territorio y a la empleabilidad, No obstante, preocupan las condiciones de seguridad de la infraestructura, así como los impactos potenciales sobre la biodiversidad y los ecosistemas asociados, cuestiones que podrían generar efectos no deseados en el área de influencia del proyecto

Finalmente, este Gobierno Regional requiere que el titular dé respuesta satisfactoria a todas las observaciones formuladas en este documento, de manera previa a la emisión de un pronunciamiento definitivo.

Extendido en Rancagua, a 10 de Octubre de 2025



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	